

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 11 de Marzo de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gracétila, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.237.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

VENDEDORES

Se necesitan para la venta en las calles en este periódico. Dirigirse á la administración.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Eulogio, pbro. y mr., san Constantino y santa Aurea.

LA VERDAD

Santander 11 de Marzo de 1887.

Pisto político

Una pregunta de *El Globo*:

«¿En dónde parará *El Progreso*?»

¿Quién sabe?

Si preguntáras en dónde pararán los progresistas, sería más fácil contestar.

En el manicomio.

Los progresistas van para allá.

Los posibilistas ya llegaron.

La pregunta de *El Globo* es pertinente.

Como inspirada por el siguiente párrafo que se encuentra en *El Progreso*:

«Si fuera un fin, Daoíz y Velarde, los augustos mártires del más glorioso pronunciamiento de este siglo, merecieron, no la muerte gloriosa que tuvieron, sino la más afrentosa.

¿Qué hicieron aquellos héroes? Faltar á las órdenes superiores que les encargaban que se estuviesen en los cuarteles; dar al pueblo las armas que en los parques estaban almacenadas; excitar los ánimos con aquella hermosa confusión de curas, soldados, mujeres, viejos, artesanos y aristócratas. ¿Sublevarse, en una palabra!

¿Y qué es sublevarse?

Faltar á un deber inferior en aras de un deber más alto.

¿Y quién es el que fija y categoriza los deberes?

La opinión pública, la patria, una santa y repentina inspiración de la conciencia...

La indisciplina, que en la marcha diaria de la institución armada, haría su vida imposible, es, en supremos instantes, mil veces santa.»

¡Pero hombre!

Al demonio... digo, no; al demonio no; á *El Progreso* se le puede ocurrir únicamente comparar la gloriosa epopeya del 2 de Mayo de 1808, con la vergonzosa serie de motines y sublevaciones que han llegado á ser la diaria comidilla de la España liberal.

Los héroes de la independencia española luchaban por Dios, por la patria y por el rey.

Los enemigos á quienes combatían eran los que venían á destruir nuestra religión, á esclavizar al pueblo y á proscibir y encarcelar al rey.

Por defender á todas estas cosas luchaban los héroes de la Independencia.

Es decir que luchaban por defender lo que hoy atacan sañudamente toda clase de sublevados rojos ó azules, de manos blancas ó manos negras.

Con que...

Calcule usted *seor Progreso*, si pueden compararse los héroes de nuestras modernas barricadas, con los heroicos Daoíz y Velarde, figuras nobilísimas de la Historia Española.

A las palabras de *El Progreso* que hemos copiado contesta *El Globo*:

«Comparaciones tales, son como las que hacía Fernando VII de regreso á España en 1814. A juicio suyo y de los absolutistas, los intrépidos guerrilleros de nuestra gran opopeya, en vez de combatir á los invasores hubieran debido revolverse contra las Cortes de Cádiz.»

Contra unos y contra otras.

Es decir, contra los invasores y contra las Cortes de Cádiz.

De poco sirvió á los intrépidos guerrilleros de nuestra gran epopeya, arrojar de España las huestes francesas, si no consiguieron destruir los principios funestos que el invasor personificaba, y que para nuestra desdicha quedaron en España.

Por eso debieron combatir á los invasores y á las Cortes de Cádiz.

A los hombres y á los principios.

Continúa *El Globo*:

«Proclamada en España una República como la que busca *El Progreso*, una República nacida de una sublevarción afortunada y legítima de prisa y corriendo con unas elecciones hechas de cualquier modo,» los defensores de ella no podrán oponerse á la santa disciplina, ni resistir á los soldados que se pronunciasen contra tal forma de gobierno, á pretexto de que los republicanos querían pactar con los franceses, los mejicanos ó los chilenos enemigos antiguos de la patria.»

Y así debiera de ser.

Si los liberales tuvieran un poco de lógica.

Para los liberales la indisciplina es santa y buena si la corona el éxito.

De lo contrario no.

Para convencerse de ello no hay más que fijarse en los que recogieron las glorias de Sagunto.

Y se verá cuán diferente es la sublevarción triunfante de la conspiración fracasada.

Dice *El Siglo* (presente):

«Por días y por momentos la situación general de la política de la monarquía se vá debilitando, adquiriendo mayor velocidad por el plano inclinado que recorre. Las transacciones funestas, las debilidades cobardes, las abdicaciones vergonzosas que á cada instante se consuman, van nutriendo y dando fuerza al espíritu revolucionario y anti-dinástico, al mismo tiempo que debilitan la fé monárquica del país y los organismos sociales. Los espíritus mezquinos y acomodaticios no ven ahora estos efectos, porque su vista de miopes ó su espíritu vulgarísimo no les permite fijarse en otra cosa que en la sumisión aparente de los republicanos y cantan alabanzas y pregonan triunfos quiméricos dignos de verdaderos insensatos.

En una palabra: la política actual está incubando la futura revolución.»

Pues claro, *Siglo*, pues claro.

¿Pero ahora estás tú en eso?

¿Cómo no han de recoger tempestades los que siembran vientos?

Impresiones de *El Diario Español*:

«Antes de entrar en la reseña de la discusión sostenida en el Congreso respecto de la *mascajada* de Gracia, no ya en sus relaciones con los hechos ocurridos, sino en la parte legal en cuanto á las responsabilidades del alcalde de aquella población, sale al encuentro de nuestras investigaciones una noticia.

El ministro de la Guerra no piensa tomar posesión de su cargo de senador vitalicio hasta tanto de obtener la merced de conde de Bilbao, con la cual parece que el gobierno piensa premiar su salida del ministerio.

Esto se llama hilar fino y delicado.»

No; será mejor hacer lo que Romero Robledo.

Quien por dar un disgusto al gobierno se cayó en Gracia como un bebé político.

El Sr. Castillo es linco, aunque fusionista.

Y no se precipita para hacer los negocios. Si acepta la senaduría, no puede recibir el título nobiliario de conde de Bilbao.

De modo que es más conveniente recibir ahora el título, y después la senaduría.

No es lo mismo ser conde y senador, que ser senador y conde.

El órden de factores altera algunas veces el producto.

Y para que veas, *Diario*; para que veas todo lo linco que es el Sr. Castillo, fíjate en lo siguiente que dice *La Correspondencia*:

«Las condiciones que necesita reunir el comandante general de alabarderos son las siguientes:

Ser teniente general.

Ser título de Castilla, con grandeza ó sin ella.

Ni más ni menos.»

Como quien dice:

Con Castillo basta.

Habla *El Imparcial*:

«Una anécdota marítima.

El capitán de un gran vapor dice al piloto al entrar en un puerto:

—Tened mucho cuidado.

—¡Oh! conmigo no ha peligro ninguno.

—Sin embargo: hay muchas rocas por aquí.

¿Las conoce usted bien?

—¡Que si las conozco! ¡Un viejo lobo de mar como yo!

En aquel momento se oye un gran estrépito. El vapor se ha estrellado contra una peña.

El piloto, si inmutarse, añade:

—¿Qué si conozco las rocas?... Ved la prueba. Ahí teneis una.

El capitán representa al país y el piloto á cualquier gobierno.

La mejor prueba de que conocen estos los escollos es que van á estrellarse contra ellos.»

Con permiso de *El Imparcial*:

El piloto de la anécdota no representa al gobierno fusionista.

Aquel vió las rocas cuando el buque se estrelló contra ellas.

Es decir que, aunque tarde, las vió sin que nadie se las enseñase.

En cambio al gobierno fusionista se le sublevó en un tiempo la plaza de Badajoz.

O, lo que es lo mismo, tropezó el gobierno con un escollo.

Y no lo conoció.

Fué necesario que se lo dijera el gobierno portugués.

EN HONOR DE SARDÁ Y SALVANY.

El *Boletín Oficial eclesiástico* de Mallorca inserta íntegro en latín, con su versión castellana, la «Reciente declaración de la Sagrada Congregación del Índice.»

Después de un preámbulo en que explica en qué consiste la declaración, añade:

«El texto original del Decreto es el siguiente:»

«Lo oyen esos señores que hablan del «supuesto decreto» y dicen que no lo han visto publicado oficialmente en ningún lado?»

El reverendísimo señor Obispo de Mallorca lo llama «Decreto» y con mayúscula, y lo publica íntegro en su *Boletín Oficial eclesiástico*.

«Lo oyen ustedes bien, señores sordos y señores mestizos que niegan la existencia de la aprobación y alabanza por un lado, y de la reprobación, por otro?»

«Y don Miguel Sanchez se vá convenciendo, de que tiene que quemar todos sus libros voluminosos ó no voluminosos, y no volver á coger la pluma más que para repasar las cuentas de patatas y aceite.»

Y siga oyendo *La Correspondencia* número 2 (*La Union*):

«En el *Boletín Oficial Eclesiástico* del obispado de Jaén, año XXX, número 1.145, correspondiente al día 5 del actual, se publica

el texto latino y la versión castellana del Decreto de la Sagrada Congregación del Índice, comunicado por el Secretario de la misma al ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de Barcelona; Decreto en el que se aprueba el opúsculo del insigne Sardá *El liberalismo es pecado*, y se manda recoger el folleto *El Proceso del integrismo*.»

Lo que trasladamos á *La Correspondencia* de la calle de la Greda por si quiere cumplir la deuda que al morir dejó *La Union*, ya que la nueva *Correspondencia* ha tomado también el nombre del en otro tiempo organillo de Pidal y hoy de D. Manuel María de Santa Ana.

El que recibe la herencia debe pagar las deudas afectas á ella.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 9 de Marzo de 1887.

Mi estimado y respetable amigo: Pocos acontecimientos registraré en sus anales la historia del liberalismo como el que ayer se verificó en las primeras horas de la tarde, con gran sorpresa, no solo de las personas que solo se enteran del curso de los sucesos políticos, sino de aquellas unidas al actual gobierno por los lazos de unas mismas creencias, y lo que es más raro, de algunos de los simples que constituyen el abigarrado compuesto llamado ministerio Sagasta.

Se sabía que este hombre público es persona de recursos y capaz de dar una *castaña*, como se dice vulgarmente, al lucero del alba. Pero nadie podía sospechar que sus facultades de prestigioso llegaran al extremo de escamotear á un ministro, sin que sus compañeros lo notasen, y sustituirle por otro sin que tampoco á sus compañeros diera cuenta del hecho.

Y sin embargo, así lo ha hecho el actual presidente del Consejo, estando las Cortes, abiertas al presentarse ayer en Palacio con la dimisión del general Castillo y el nombramiento del general Cassola para sustituir á aquel en su cargo de ministro de la Guerra.

Los pormenores de este juego de manos de alta política, los hallará usted en la prensa de hoy, donde también hallará usted el relato de la sorpresa experimentada por los ministros al encontrarse con un compañero inexperto, y los conatos de dimisión de Moret, Balaguer y Puigcerver, á quienes no sentó bien la expeditiva manera de Sagasta para resolver crisis al minuto.

Por esta razón no entro en los pormenores del hecho, y me concreto á entregar á la investigación pública los misterios de la política actual, que permiten resolver una crisis ministerial á espaldas de las Cortes, estando estas abiertas y sin que ni diputados ni ministros se enteren hasta que la cosa está ya hecha por arte de birlibirloque.

No hay necesidad de ser ningún linco para ver que la política actual es una política de doble fondo cuya parte externa la constituyen las notadas parlamentarias, las discusiones baldías y los insusos comentarios sobre cualquier pequenez del sistema. Y que tras estas pantallas gira otra política mas profunda, mas tenebrosa, mas trascendental, que vá á su objeto entre las sombras y que solo se dá á conocer, como ayer, por algún golpe de efecto.

Quién dirige esta política, en virtud de qué resortes obra, á qué fines tiende es lo que nadie sabe. Como ciertos fenómenos celestes solo es conocida por sus efectos, pero sus causas permanecen ocultas á los ojos mas perspicaces.

Por esta razón, lo desconocido, lo imprevisible, lo animado, lo inverosímil, es lo que debe esperarse y nada tendría de extraño que el país que se acuesta monárquico liberal, amanezca un día

republicano, no por un golpe de la revolucion, sino por una disposicion de cualquier gobierno.

Me dirá V. que esto no se ajusta á los moldes usuales de un sistema basado en la discusion y el libre exámen; pero tampoco se ajusta á las prácticas parlamentarias un cambio de ministerio como el realizado ayer, y sin embargo nada más cierto que este cambio.

Nos hallamos en poder de lo desconocido, y lo desconocido obra en las tinieblas á la manera de las sectas secretas. Y ¡quién sabe! si lo desconocido será una de tales sectas, cuyas órdenes se ejecutan ciegamente por los instrumentos que aquellas eligen y que ignoran el alcance de lo que ejecutan como las piezas del ajedrez se mueven inconscientemente impulsadas por la mano y el pensamiento del jugador que combina sus movimientos para dar jaque-mate al rey del juego contrario.

De todos modos la crisis resuelta ayer tan cautelosa y rápidamente, ha de dar lugar á reñidos debates parlamentarios, y de ellos quizás salga la luz que alumbra esta situacion anfibia y anónala.

Allá lo veremos.

Suyo afectísimo.—T.

DISCURSO DEL SR. TALADRID.

(CONCLUSION.)

—Se ha dicho que el poder era defectuoso: la autorizacion fué dada en poder: en el poder se transcribió el acta firmada y sellada por el Obispo: en este punto no se necesitaba más que la funcion del Notario: Además, la aceptó el Juez, la Sala y la Defensa, que si el documento no tenia requisito legal, ha podido reclamar el cotejo y no lo ha hecho, prueba de que está persuadida de mi completa personalidad.

—Que era en papel simple. Permítame el Abogado defensor que le diga que la ley del timbre no exige en el acta ni siquiera el sello móvil de 10 céntimos, y por lo tanto, no hay razon para tacharla.

—Que el poder tiene autorizacion para acto conciliatorio y no se ha celebrado: se trata de un delito público y no habia necesidad de la conciliacion, ni ratificar ninguna de esas formalidades que...

Presidente.—Eso no es rectificar sino combatir doctrinas.

Mazarrasa.—Bueno: deo ese punto ya que la Presidencia lo advierte.

—Que el escrito de calificacion era una raposodia del fiscal: esto es una verdadera honra para mí: más que acusacion merece la alabanza porque no hemos querido agravar la situacion del procesado.

—No es exacto que hayamos traído al hijo para que declarase contra el padre. Le citó el juez y se presentó como administrador de *La Voz*, por razon de su cargo, no como hijo del señor Estrañi.

¿Qué de ofensivo tiene...

Presidente.—Está rectificado.

Mazarrasa.—Basta que lo diga la Presidencia.

—Agradezco muchísimo las expresiones lisonjeras del ilustrado compañero que me las dirige, y las agradezco más porque son inmerecidas.

—Tambien se ha llamado á los peregrinos de bullanga, inmundos, asquerosos...

Presidente.—No ha oido esas frases la Presidencia.

Mazarrasa.—Si el tribunal me lo permite, las leeré en el acto.

Taladríd.—Pido la palabra.

Presidente.—Esta rectificacion, como el letrado comprende, no puede aceptarse... (*Ruido y confusion.*)

Ma arrasa.—(Interrumpiendo.) Pues conste que he tomado esas palabras de la misma *Voz Montañesa* que las ha publicado en el extracto de la defensa: no son mías. Si se han dicho no me ocupo más de ellas.

—No debo hacer ya mas que otra rectificacion en el mismo sentido que el ministerio fiscal, ó sea respecto á la interpretacion que se ha dado al Código.

No busca el delito de perturbacion, si bien está causada con la publicidad, en la extension que la dá la ley.

—No estoy metido en la concha hace 35 años, segun las matemáticas de mi digno compañero. He dejado de intervenir en estos juicios desde el año 1882 en que se implantó el procedimiento. La Acusacion privada cree haber cumplido con estas rectificaciones aunque no siga los vuelos de la elocuencia ni tenga la fantasia que el defensor del procesado.

Taladríd.—Nobleza obliga. Lo que ha citado la Defensa, contestando al Ministerio fiscal, es que habia hecho profesion de fé filosófica. No queremos suponer, por prestigio suyo, que no traia progresion filosófica, que ella ha animado su brillante peroracion.

Respecto á la interpretacion del artículo, la Sala dirá su última y autorizada palabra.

Y ahora paso á las indicaciones del acusador particular, teniendo que ser sumamente parco.

Lamentamos que se haya interpretado en distinto sentido del propio, el cantonalismo á que aludimos en el informe. No somos académicos de la lengua, aunque entendemos que el cantonalismo es frase correcta, que vale tanto como provincialismo, regionalismo ó amor á la *tier-ruca*.

Y en cuanto al cosmopolitismo que me adjudica? No soy cosmopolita; pero declaro que esa fama que tiene el acusador, si ha salido de la provincia es por ese cosmopolitismo.

—No llamó sátiro al señor Estrañi: nos alegramos por la representacion adversa y por el señor Estrañi. Fué un lapsus, si se pronunció, y no tenemos inconveniente que así conste.

—Los Obispos serán todo lo que quiera el Letrado para los católicos, mas para el laico son funcionarios del Estado.

—Necesitamos entrar en el análisis de todo lo que se refiere á la ley de procedimientos para demostrar que cuando aludiamos á la pseudo representacion era por el contraste que observamos entre el poderado y el apoderado.

—Si no existía libro de actas ¿cómo habia de pedirse el cotejo del documento? En cuanto á otros detalles no queremos quitar la ilusion al compañero de la razon que ha tenido para sus manifestaciones: solo sí, deseo, que, concluidos los debates no queden recuerdos penosos, anhelos que desaparezcan las diferencias todas y que se conserven los respetos y miramientos que yo tributo.

Presidente.—Procesado ¿tenéis algo que exponer?

Estrañi.—Dos palabras: palabras que no pronunciaria aquí para que mi voz torpe no contrastara con los raudales de elocuencia del eminente juriconsulto que me ha defendido, sino fuera para defender á mi vez la memoria de mi madre ultrajada aquí por la acusacion que...

Presidente.—No puede el procesado continuar en ese tono ¿Tiene que decir otra cosa?

Estrañi.—Nada más.

Presidente.—Se declara el juicio concluso para sentencia.

Era la una y 15 minutos de la tarde.

EL COMUNICADO DEL SR. GARRAN.

Ayer trata *La Voz* de contestarle en un escrito en que pretende ofender á nuestro queridísimo amigo, llamando á LA VERDAD periódico sacristanesco y escribiendo las frases de cajon que emplean los liberales al dirigirse á la prensa tradicionalista.

Lo sustancial del artículo de *La Voz* es esto:

«... pues, en efecto, LA VERDAD ha sido una de las pocas excepciones en el coro general de alabanzas que se han tributado al *Gambetta castellano*, como llama muy oportunamente á Taladríd *Las Dominicales del Libre Pensamiento*»

De manera que *La Voz* no puede menos de confirmar el dicho de nuestro querido amigo Garran, desmintiendo consiguientemente al Sr. Taladríd.

Dice tambien *La Voz*:

«Nos felicitamos, pues, de que *La Verdad* no haya elogiado al ilustre defensor del señor Estrañi; y eso que está publicando su discurso, lo cual pudiera considerarse como un medio de elogiario implícitamente.»

LA VERDAD ha copiado, en efecto el extracto del discurso del Sr. Taladríd, segun apareció en las columnas de un periódico local; pero es debido esto á que publicó tambien el extracto que la prensa local hizo de los discursos del señor abogado fiscal y del señor Mazarrasa, con lo que estábamos obligados á proceder de igual suerte con el informe del Sr. Taladríd: obrar de otro modo no fuera conforme á la imparcialidad que preside siempre en nuestros actos.

Y si no hemos hablado por cuenta propia, consiste en que no nos gusta inmiscuirnos en asuntos que se tramitan en los tribunales de justicia. Y eso que el señor Taladríd se permitió en su discurso hablar de LA VERDAD murmurando del precioso artículo PORRITA COMPONTE suscrito por el P. Coloma, cuyo nombre tan conocido y admirado en todos los círculos literarios, era nuevo para muchos de los oyentes del señor Taladríd, á los cuales, por lo visto, desagradó aquel lindísimo y delicado trabajo.

Pero basta; que nos hemos propuesto no hablar del asunto ni de nada que se roce con *La Voz*, ni para llamar la atencion del P. Gago sobre un comunicado que en ese periódico publicó hace dos dias el Sr. Herran Valdivielso negando la existencia del

purgatorio, del cielo y del infierno, con otras cosas por el estilo, aunque menos graves así y todo que un artículo que anteayer apareció en el mismo periódico y cuyo estilo y cuyo lenguaje recuerdan escritos de un periódico que se publicó aquí hace año y medio, y escritos de otro periódico que murió á consecuencia de la excomunion lanzada por el Sr. Calvo y Valero.

Correspondencia.

Un viaje á Berlin.—Mr. de Lesseps ha sido invitado á cenar el miércoles por la emperatriz Augusta. Una fiesta á la que ha sido igualmente invitado tendrá lugar el viernes en palacio. Al fin de la semana habrá comida y recepcion en honor de Mr. de Lesseps, en la embajada de Francia.

Se espera tambien que Mr. de Lesseps asistirá, conforme á la invitacion que le ha sido dirigida á una sesion de la sociedad de Etnografía de Berlin.

Ayer se sintió un nuevo temblor de tierra sobre el litoral italiano entre Génova y Vintimiglia. En Savona se ha organizado una peregrinacion á un santuario cercano. La poblacion de Dianó-Marina y de Castello, hace escavaciones en los escombros; cada uno busca el sitio en que estaba su casa. Una colecta pública hecha ayer en Milan, ha producido más de 25.000 francos.

La Bolsa tuvo ayer muy buen aspecto. La confianza en la paz renace, la conviccion general es que por la parte del Rhin se han conjurado las graves eventualidades, cuya prevision solo habia producido una baja tan formidable en todos los mercados del continente.

Se empieza á considerar como fundada la opinion de que los tres imperios han estado y están siempre de acuerdo sobre la línea de conducta que han de seguir en la cuestion de los Balcanes.

Las elecciones portuguesas han dado una fuerte mayoría al gabinete progresista, que podrá así llevar á cabo varias reformas importantes particularmente la de la administracion provincial.

Política inglesa.—En el Parlamento inglés se ha terminado la discusion sobre la mision de Sir Dummond Wolff y sobre la ocupacion de Egipto. El crédito afectado á esta ocupacion ha sido votado. La retirada de las tropas—dice Sir J. Fergusson—depende del período de tiempo necesario para realizar las reformas que remediarán los males que sufre el Egipto. Nuestra retirada seria la señal de nuevos desastres. Cuando la situacion del Egipto se haya mejorado y el peligro conjurado, Inglaterra de acuerdo con Turquía y las demás potencias, terminará su ocupacion sin exponer al Egipto á nuevas calamidades.

Ultima hora.—Una huelga se declaró ayer en una fábrica de correas de Lyon. Los obreros, excitados por los anarquistas, iban á cometer excesos cuando la policia intervino y prendió á unos treinta huelguistas.

El último telegrama de Berlin dice que el emperador se sostiene á causa del tiempo primaveral. Ayer salió en carruaje, pero sus fuerzas disminuyen.

Los temores de guerra disminuyen cada dia hasta en lo que concierne á la Bulgaria. Se empieza á creer que la primavera no dará lugar á ninguna sorpresa desagradable.

Bolsa.—4 1/2 por 100, 109'00; 3 por 100 id., 80'60.—Exterior español, 65'50.—Norte de España, 367'50.—Zaragoza, 320'00.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 9.—Interior, 64'45; exterior, 65'35.

Madrid 9.—Bolsin últimos cambios: 4 por 100, contado, 64'50.

Fin de mes, 64'45.

Exterior, 65'30.

Amortizable, 80'00.

Cubas, 96'75.

Banco de España, 380'50.

En el Senado, despues de unas preguntas, el Sr. Martinez Durango presentó dos exposiciones

de Palencia contra el proyecto de aduana temporales. El Sr. Maluquer dió lectura telegrama del Instituto catalán pidiendo en el plazo de la recogida de la moneda.

El Sr. Graells presenta y apoya una proposicion en virtud de la cual pide se eximan de la contribucion durante cinco años á las ras productoras del ramio. Se entra en la del dia siguiendo la discusion del arriendo de bacos hablando para alusiones el Sr. Graells rectificando el Sr. García Torres.

Congreso: El Sr. Muro pidió votacion nominal sobre el acta. Despues el Sr. Azcarate ya una enmienda al proyecto de asociacion.

Reuniéronse demócratas representados por jefes, con asistencia del Sr. Sagasta, para festejar á éste que es necesario imprimir una cha más liberal al gobierno. Esta tarde cuatro ha tomado posesion de su cargo el ministro de la Guerra.

La marea ha destruido en San Sebastián Zurriola. Mañana celebrarán su conferencia señores Alonso Martinez y Montero Rios.

Es muy posible que los generales Dabandinos y Beranger, ingresen en el partido mixta; federales orgánicos se han reunido el nombramiento del directorio que ha de organizar los comités provinciales. Han celebrado conferencia los señores ministro de Marina, Rodriguez Arias con el señor Topete, creyendo vencidas las dificultades para que éste acepte capitanía general del Ferrol.

DEL EXTRANJERO.

Paris 9 (5'10 tarde.) 4 por 100 español, 64'81.

Viena 9.—En Uleaborg, Rosky, Forinef, Abo y otros puntos, se han desarrollado ramificaciones nihilistas de alguna importancia. El gobierno ha verificado numerosas prisiones entre ellos la de dos súbditos ingleses como grandes agitadores en la cuestion de la landa.

Sofia, 9.—El gobierno búlgaro, pienza finar su actitud en vista de que los acontecimientos no tienen visos de moderacion.

En su virtud el dia 16 se proclamará en el principado la ley marcial. Continúan los silamientos. De la cárcel de Roustchik han fugado doce sentenciados á la última hora los flaveros y alcaides han sido inmediatamente fusilados.

Londres.—Noticias recibidas de Dohall cree que llegará á promoverse gran agitación constitucional con el objeto de conseguir que los derechos constitucionales no sean restablecidos.

Rusia amenaza á la regencia búlgara intervenir armadamente en el territorio de asuntos actuales no dejan de presentar el ter que hasta aquí. El cónsul ruso en Fernouchouk ha dado pruebas de que la insurreccion pasada ha sido obra de Rusia, por cuanto las protestas hechas han tenido carácter ramente hostil, no solo contra la regencia tambien contra Alemania. Parece cierto que Bulgaria pone en estado excepcional al pado, Rusia intervendrá belicosamente.

Noticias locales.

Comision Provincial.

Extracto de la sesion celebrada...

Se adoptan los siguientes acuerdos:

—Incluir en las listas electorales para los jales del Ayuntamiento de Limpías á D. Elguera de la Sierra y D. Julian Marrozzez y excluir de las mismas á D. Donato Gomez y D. Juan Santos Garcia.

—Revocar un acuerdo del Ayuntamiento de Liendo por el que se incluyeron en las listas electorales á varios individuos contra cuyos nombres reclamó D. Valentin del Campo.

—Remitir al Administrador de Propiedad Impuestos certificacion relativa á si por el tamien: de Hazas en Cesto se ha arbitrio un impuesto sobre los bienes de apromiento comun, cuya escepcion de venta con referencia á las cuentas que obran en oficinas.

—Interesar del señor gobernador civil reclamar del gobernador general de Cuba los ejemplares de los *Boletines* de la vancia de la Habana, en que consta han sido donados de presentarse á responder de sus de soldados los mozos del segundo reemplazo 1885, Fidel Lopez Villegas, Carlos Peronandez, Eduardo Campo Herrero é Isidoro nandez Gonzalez, de los ayuntamientos de lledo, Reocin, Piélagos y Cabezon de respectivamente.

Por fin se ha terminado anteayer el salta del magnifico vapor *Rivas*, que se fué á la ría de Bilbao.

Dícese que el día 20 del actual se verificará una corrida de novillos en la plaza de esta ciudad. Dirigirá la cuadrilla Antonio Baden (a) Moños, de Madrid.

Por el Juzgado de instrucción del partido de Santoña se encarga la busca y captura de don Casto Campos y Contreras, natural de Llerena; de Elisa Rodríguez, titulada esposa de este; y de doña Baltasara, que expresaba ser madre de la Elisa, á quienes se sigue causa criminal por esta-faa á varios comerciantes de la citada villa.

D. Pablo Gaspar Serrano, Juez de primera instancia del partido de Castro-Urdiales ha publicado un edicto, por el que se convoca á los que se consideren con derecho á los bienes de don José Donato Martínez Tuero, natural de esta villa, de 35 años de edad y comerciante, que falleció abintestato en la ciudad de la Habana, para que dentro del término de noventa días comparezcan en el Juzgado de primera instancia del distrito de Guadalupe de la misma Habana, á usar de su derecho, presentando en forma los necesarios documentos que le justifiquen.

Captura.

Tan pronto como la jefatura de seguridad y vigilancia de esta capital tuvo conocimiento del escandaloso robo con fractura, consistente en 8 sacos de café, extraídos en la noche del 7 al 8 del actual del almacén, que en la zona de Maliaño poseen los comerciantes de esta plaza don Elias Illera é hijo, dictó con plausible celo las órdenes oportunas para conseguir tanto el rescate de lo robado, como la captura de los criminales.

En la madrugada de ayer, merced á la vigilancia y actividad, desplegadas por el Inspector de seguridad y vigilancia, D. Clemente Arquero, fué habido el café robado, distribuido en once sacos, los cuales se hallaban dentro de un sótano del establecimiento cantina de D.ª Delfina González, sita en el mismo Maliaño.

El sótano estaba completamente cubierto de carbon, para ocultar sin duda la entrada y extraviar la direccion de un reconocimiento, que seguramente sospechaban los perpetradores del robo.

Como tales fueron detenidos y puestos á disposicion del señor juez de instrucción de esta capital, los paisanos Angel Muñoz, Marcelino Fernandez y Angel Cayon.

Esta importante captura pone de manifiesto el exacto cumplimiento del cargo que se les ha confiado, y la pericia de los señores jefe é inspectores de seguridad y vigilancia, mereciendo especial elogio el señor Arquero, que personalmente practicó las diligencias necesarias para la captura de los delinquentes.

En la estacion de telégrafos de esta capital se hallan detenidos los siguientes despachos dirigidos á Dussin, Hotel Continental.—D. Nicolás, coronel del regimiento de Burgos.—Superiora de San Bartolomé.

Por la guardia civil de Comillas han sido detenidos y entregados á disposicion del Juez municipal de aquel distrito los individuos Manuel Fernandez Ton y José Radala Estoria (a) el italiano, que en la tarde del día 6 del corriente intentaron llevar á cabo un robo en la casa de don Segundo Rivas Son, vecino de Trasvia.

A uno de los detenidos se le ha ocupado tambien una navaja de muelles. Se ha comunicado este hecho al Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Don Epifanio Ablanedo ha obtenido autorizacion del señor gobernador civil de Vizcaya para remitir á esta ciudad, de tránsito para la Habana,

2 cajas con 30 escopetas pistos y 66 revólvers de diferentes sistemas, consignadas á los señores Regatillo y compañía.

Anteayer empezaron las grandes mareas, que algunos consideran como las mayores, no solamente del año, sino del siglo.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Madrid, en compañía de una hermana, la Reverenda Madre superiora general de las Religiosas Terциarias.

Sea bienvenida.

Ha tomado posesion del cargo de capataz del establecimiento penal de Santoña D. Anacleto Lopez Matanza, en uso del nombramiento que le ha sido conferido por la Direccion general del ramo.

El señor gobernador civil de esta provincia encarga la busca y captura del súbdito italiano Abel Blanco Gamba, que en la mañana del día 9 del corriente desapareció de la ciudad de Burgos, segun telegráficamente lo comunica la primera autoridad civil de este punto.

Se halla vacante la plaza de secretario municipal del Juzgado de Liendo, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871, y dentro del término de 15 días, á contar desde la publicacion de este edicto en el Boletín oficial de esta provincia.

Los derechos, que próximamente le corresponden al que ocupe esta plaza, son cien pesetas anuales.

Los aspirantes á ella presentarán acompañando la solicitud: 1.º Certificacion de la partida bautismal; 2.º Certificacion de buena conducta moral expedida por el alcalde del punto donde resida el solicitante, y 3.º Los documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo, ó servicios en cualquiera carrera del Estado.

En la noche del 25 de Febrero último fué robada la iglesia del pueblo de Ampudia (Palencia), llevándose los ladrones varias alhajas de plata, sin que hasta ahora hayan sido habidos.

En su consecuencia se han dictado las órdenes convenientes para que se proceda á la busca de los efectos robados y detencion de las personas, en cuyo poder se encuentren.

Por el señor juez de instrucción de Bilbao y su partido se cita, llama y emplaza al sujeto que se hace llamar ó usar los nombres de Luciano, Gregorio ó Casimiro Suarez (a) El chato, cuyo paradero se ignora, para que en el término de 10 días, á contar desde el siguiente al de la insercion de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, comparezca en aquel juzgado ó se constituya en prision provisional en la cárcel del partido, para prestar la conducente declaracion con carácter de inquirir y responder de los cargos que le resultan en causa, que en union de Pantaleon Santiago se le signe por robo de dinero y alhajas en la tarde del 30 de Enero último á don Segundo García, vecino de la citada villa de Bilbao.

Al mismo tiempo se encarga la busca y captura de dicho procesado.

En el pueblo de Villasuso y en poder del alcalde de barrio se hallan dos yeguas y un potrero, que fueron recogidas por haber causado daños en la vega comun.

El dueño de estas caballerías puede, en término de 30 días, presentarse á recogerlas, previa indemnizacion de perjuicios y gastos.

Ha sido nombrado médico director interino del establecimiento balneario de Solares y Hoznayo D. Augusto Pi y Gibert, con los emolumentos reglamentarios y sin perjuicio del resultado de las oposiciones.

El día 2 del próximo Abril y hora de las 11 de su mañana, se rematarán en la Sala Audiencia del Juzgado de esta capital varios efectos y fincas, pertenecientes á José Zamanillo Ortiz, vecino de Peña-Castillo, los cuales se sacan por tercera vez á pública subasta para con su importe hacer pago de las costas que le fueron impuestas, en causa que se le siguió por falsedad de un pagaré.

Hemos oido decir que hoy será preconizado en Roma por Su Santidad, el obispo electo de Almería, Don Santos Zárate.

Se cree que el Gobierno concederá una próroga para la recoleccion de la moneda antigua, que por real orden queda fuera de circulacion.

Desde el día 6 de Diciembre del año próximo pasado hasta el 7 del mes actual han sido distribuidas por la alcaldía entre las familias más necesitadas de la poblacion, 106 mantas y 188 sábanas.

La Tesorería de Hacienda ha estado estos días invadida por inmenso gentío, portador de moneda antigua para efectuar el cange.

Ha sido denunciado nuestro querido compañero de Santiago El Pensamiento Gallego.

Sentimos muy de veras este percance y deseamos que se vea pronto libre del peso de la denuncia, fundada, como asegura, en un error de caja que tergiversó el sentido verdadero de la frase tildada por el representante de la ley.

Audiencia.

Hoy se verá en juicio oral y público en la seccion primera la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Tirso Fernandez, por lesiones.

En la seccion segunda se vió ayer en juicio oral la instruida en el Juzgado de esta capital contra D. Francisco Cosío Bustamante por injurias á D. Pedro Perez Prieto en un comunicado inserto en La Voz Montañesa.

El Sr. Colongues como acusador privado calificó las frases contenidas en dicho comunicado de injurias graves hechas por escrito y con publicidad, por lo que pidió se condenara al procesado como autor, á la pena de tres años, 6 meses y 21 días de destierro, multa de 1.500 pesetas y costas procesales, con las accesorias correspondientes.

El Sr. Cárvaves como defensor del procesado solicitó la absolucion de éste, por no ser constitutivo de delito lo inserto en dicho comunicado.

Por la seccion segunda se ha pronunciado sentencia condenando al procesado Tomás Llano García, como autor del delito de imprudencia temeraria, de la que resultó homicidio en la persona del niño Pedro Fernandez, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales é indemnizacion de 1.500 pesetas al padre el interfecto don Canuto Fernandez, cuya suma deberá abonar la empresa del ferro-carril del Norte como civil y subsidiariamente responsable por la insolencia declarada del procesado.

Por la representacion de don José Estrañil y Grau se ha preparado recurso de casacion por

quebrantamiento de forma y anunciado el de infraccion de ley contra la sentencia dictada por la sala segunda en causa que se le siguió por delito contra el libre ejercicio de cultos.

Se recomiendan por la seguridad de sus efectos preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, bronquitis, pulmonía, asma, tos, etcétera, etc., los Petos Iodo Balsámicos del Doctor Estarriol, considerados como un eficaz preservador de la difteria y del crup.

Suscripcion en honor de Sardá y Salvany. Para su adquisicion Bilbao, Farmacia de Larrosa, y en las principales de España.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor San Miguel, de 69 ts., c. Barturen, de San Sebastian con jabon y bujías.

Patache Carmina, de 30 ts., c. Piedra, de Gijon con carbon.

Id. Agapita, de 62 ts., c. Viña, de Gijon con carbon.

Goleta francesa Marie, de 74 ts., c. Isarte, de Bayona con tablas y listones.

EL ZAMORANO

San Francisco, 23, 2.º

y Hospedería y Fonda de las Cruces, Sardinero.

D. BARTOLOME FRESNO

dvierte á su numerosa clientela que continúa a frente de dichas dos fondas.

Precios, de 3 á 6 pesetas.

Se sirven en ambas casas comidas para bodas, bautizos, etc., á precios convencionales.

a8m 4

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4.º 19

LA FUNERARIA

GREGORIO OTEIZA.

Esta casa tiene el honor de ofrecer al público alguna modificación en sus servicios.

En adelante las familias que encarguen á esta casa entierros con carros fúnebres de primera ó segunda clase, y todos los demás servicios inherentes al acto, tendrán derecho á un coche de respeto gratis. Estos carros fúnebres llevarán una urna de cristal en la que se meterá el atahud.

Las cajas atahudes primorosamente construidas se hacen á precios económicos, ó sea desde 40 reales en adelante.

Se encarga además esta casa de practicar gratuitamente todas las gestiones para los entierros.

Puntos para recibir los encargos: calle Velasco, núm. 9, casa de los Jardines y calle del General Espartero, casa de Porrúa. 25-16

Rio de la Pila, número 13, piso 3.º, está en venta.

Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 31

¡ATENCIÓN!

Se recibió estos días otra partida de dulce de Guayaba fresco, que se vende á los bajos precios anunciados anteriormente. 4a3

La Simpática, Ribera, 9.

Santander.—Imprenta Católica, Puente 16.

—Perdóname por caridad... Tienes razon. Tambien yo estoy en ayunas. Vamos á comer á mi restaurant acostumbrado.—Salieron en efecto inmediatamente y por la bajaba de Magnapoli se fueron á los Tres Ladrones.

Al entrar en el restaurant, Ricardo dijo al criado.—Queremos estar solos los dos.

—Sí, señor. Es V. ya práctico; vaya V. al 9.º. ¿El servicio acostumbrado para los dos?

—Sí, el acostumbrado; pero un plato de mas para el forastero. Un plato dulce de cocina.

Cuando estuvieron solos, Ricardo empezó á pedir noticias de Forlí y de las personas y de las cosas de su país. Cuando estaban solos hablaban en romañolo; cuando entraba el criado, Ricardo hablaba en francés y Eugenio en el dialecto de Forlí el más cerrado, de suerte que el criado se paró una vez á mirarlo, no sabiendo de qué país era. Ricardo lo notó y preguntóle: ¿Qué dices de este forastero? ¿Te parece que no tiene cara de cristiano?

—¿De cristianísimo! pero habla de manera que no hay quien lo entienda.—Le dijo tres ó

en Bolonia, no me habia confesado más, sino en Ferrara.

—¿Y cómo, pues, sabia tu vida?

—¿Qué sé yo? En cada pregunta acertaba y yo no tenia que hacer más que decir que sí y tantas ó cuantas veces.... Y créeme, Eugenio, me parecia que se me quitaba un peso de encima á medida que iba hablando de mis iniquidades; y cuando hube terminado me pareció que respiraba libremente. Me habia aligerado de lo que me oprimia el corazon.

—¡Bendito sea el Señor! Este es el efecto de las oraciones de tu santa madre en el paraiso.

—Tambien lo creo así. Y entre mis pecados le he dicho tambien que yo habia sido causa de su muerte prematura. Murió de dolor por mi culpa. ¡Pobre madre mia!

Y volvió de nuevo á llorar repitiendo continuamente:—¡cuán malvado fui! ¡cuán infame!

Eugenio se levantó de la silla conmovido tambien. Se fué á la ventana como para distraerse, y al cabo de poco tiempo se volvió á él diciendo:

—¿A qué hora vas á comer, Ricardo?

Y aquí le contó como habia recibido esta, y de qué manera habia sido aquella mañana dirigido á él.—De esta suerte dió Ricardo principio á su confesion que quedó sepultada como en el fondo del mar, no sabiendo nosotros de ella sino lo que él mismo dijo despues á su amigo.

Un verdadero amigo.

Hacia el medio día Ricardo se separó del altar del Salvador y volvió á su casa muy distinto de lo que era. Todavía no habia puesto, por decirlo así, los pies en su aposento cuando oyó á Rita que le llamaba:—¡señor Ricardo, señor Ricardo!... venga V.... ¡está aquí el amigo!—Sale Ricardo y vé á su buen amigo, el de Forlí.—Corre á él, le abraza cariñosamente, le imprime dos tiernos besos en las mejillas, y exclama:—¡Qué bueno es Dios! ¡Hoy me colma de todos los consuelos que puedo experimentar en esta

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

Servicio directo para Puerto-Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el dia 20 de Marzo es el

CATALUÑA.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la biblioteca *La Verdadera Ciencia Española* con la colaboracion de los señores sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro. } Rmo. Fr. Ramon Buldú.
Dr. D. Francisco Mateos Gago. } Dr. D. Félix Sardá y Salvany.
Dr. D. Andrés Posa. } Dr. Zacarías Metola.

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Administracion.—Madrid: Arenal, 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de suscripcion.—Haciendo la suscripcion directamente, 4 pesetas á año y 2º semestre en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre. Para las co onias españolas y extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO.—A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitiran gratis, á la par que «La Revista», dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca «La Verdadera Ciencia Española», cuyo valor es de 2.50 pts.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podran serlo de la «Revista» con solo el pago de 1.50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieron la suscripcion directamente en la administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de «La Verdadera Ciencia Española.»



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Unico remedio pudiendo evitar ó curar la

TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Comp. Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas unicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hí-

gado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezeemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87,
(Plaza de Anton Martin.)—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isa si; D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Crispulo Ordoñez; Bernardo B. Saro.

Villacarriedo: D. Juan José Quintana.
Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LA DELICIOSA DE SANTANDER.

PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ.

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.

D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería Santa Clara.

D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.

D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan-Cortés.

D. Enrique Rivero, ultramarinos, Daoiz y Velarde.

D. Manuel Peña, comestibles, Tableros, 4.

D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.

Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntimos.

ESTATUAS

del sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera estatuilla y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios, pulpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse á los Sres. Bulfy y C.ª, Bilbao. Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, á 8 y 12 rs. Con filete dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Révélations complètes sur la franc-maçonnerie.

Les Frères Trois Points,

obra escrita en francés por el famoso Léo Taxil, que antes de convertirse escribió con tanta saña contra la Santidad de Pio IX.—Precio, 32 rs.

ACEITE De Hígado de Bacalao

TODOS LOS ENFERMOS DEL

Esta nueva preparacion de Aceite de Bacalao, posee no solamente todas las propiedades de tan precioso remedio, sino tambien, sin ningun inconveniente, los enfermos mas delicados y es de gran utilidad con la afortunada adiccion de un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Facultad de Medicina de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao, como unico agente para combatir el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR y las demás afecciones que impiden la nutricion y de la asimilacion.

En Santander, droguería de la rúa.—D. Manuel Rodríguez.

—D. Bernardo R. Saro.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

2 - Carbajal -

Almacén de yeso, cal hidratada y demás materiales de construcción. Tabla de Francia en todos los anchos.—Fajos para cielos.—Merced á su fábrica movida á vapor pueden servir el yeso con toda pureza y economía.—Su buena calidad permite tener la cal siempre reciente.—En esta fábrica pueden verse las magníficas fábricas de mármol y Portland de la fábrica de Bilbao de D. Simón

Libros nuevos

EL APOSTOLADO SEGURO

Manual del propagandista en nuestros dias.

por D. Félix Sardá y Salvany, director de «La Revista Popular» censura y licencia eclesiástica. Consta de un tomo en 8.ª, cerca de 400 páginas de buena esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, cha dorada, grabada expone á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud Católica Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro, consiliario de la censura y licencia eclesiástica. Opúsculo en 8.ª, á 70 céntimos. Ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma edición dos gratis en rústica ó encuadernados. Dirigirse á D. Casals, Pino, 5, Barcelona, y de los corresponsales de la Librería Tipografía Católica.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con gran utilidad dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con aprobación de la Academia eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 5, Barcelona.—Suscripcion por medio de corresponsal, en Cuba y Puerto-Rico, direccion 16 rs.—Filipinas, América y otros paises, 20 rs.

vidal.—Era el tal el amigo á que dimos el nombre de Eugenio, nombre que seguiremos dándole para hacer más claro nuestro relato.

A tales palabras Eugenio echó de ver que Ricardo no era ya el Ricardo de Forlí, y despues de aquel primer saludo y de haber cambiado mutuamente algunas palabras afectuosas, entraron los dos en el cuarto, donde despues de tomar asiento empezaron á hablar. Ricardo entró en seguida en materia hablando de su conversion.

—¡Oh! ¡qué gracia me ha hecho Dios, Eugenio mio, entre ayer y hoy!... Sabe que de nuevo soy cristiano, y espero serlo de veras, pero muy de veras.—Y aquí vino el contarle de pe á pa todo cuanto ya sabemos. Y luego añadió:—Esta mañana, ¡oh!... ¡qué santo varon he encontrado en Santa María la Mayor!... En tres palabras... y desde luego se lo he dicho todo. Y él nada; sabes? por nada se ha inmutado, ni asustado; antes por el contrario, como si me hubiese conocido siempre y fuese hermano suyo, me ha acogido y ha hablado con tanta dulzura y suavidad que no me creia á mí mismo.

—¿Y de qué orden era?
—No te lo puedo decir; ¡pero es de una orden santa! porque tales personas tan solo pueden hallarse entre los santos.

—Mas ¿cómo iba vestido?

—No lo sé tampoco. Me parece que de negro, pero de fiyo no lo sé. Lo que sí puedo decirte es que era hombre de gran caridad. Mañana debo volver á él á la misma hora de hoy: si quieres venir, tambien tú verás por tí mismo si es verdad lo que digo de él.

—¿Le hiciste tu confesion general?

—¡Yo la confesion general!... Él la hizo por mí. Porque en cuanto le dije que era un sectario, homicida, traidor...—y aquí le tembló la voz, calló por un momento y se enjugó los ojos,—preguntándome él, añadió, me hizo explicar toda aquella vida de errores y de crímenes que tu ya conoces.

—¿Y fué esta mañana la vez primera que te confesaste con él?

—La primera. Porque desde el primer año, ó del segundo, no lo recuerdo bien, que estudiaba

cuatro palabras romañolas y aquel se fue y repitiéndolas como la había entendido de propósito. Ricardo se rió tambien pero era forzada.—Y dime, Eugenio, prosiguiendo, ¿aquellos pobres jóvenes á quienes á ir á la guerra con todas las infamias imaginables volvieron?

—Muy pocos. Algunos murieron.

—¡Infelices! ¡Esos claman contra mí!

—Otros fueron incorporados á los regimientos italianos: y por último, no pocos de ellos volvieron fueron alistados en las diversas compañías desde Forlí perteneciendo al reino papal.

—¿Tambien esto es para mí motivo de pesar y arrepentimiento!... ¿Y cómo se este gran mal? ¡Oh Dios mio!

—¡Ea! no es ahora tiempo de llorar. Contentate en paz y tranquilízate. Lo demás lo dirá la Santa María la Mayor á tu buen religioso, mostrará el remedio. Dime, ¿qué es Roma?

—Roma es papal, y lo será siempre. ¿Y rá más si llegan á arrebatárselo del seno...